



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONSTANCIA

El suscrito Jefe del Departamento de Administración Tributaria de esta Municipalidad, por medio de la presente **HACE CONSTAR: QUE** en el mes de Diciembre del año 2018, no se otorgo ningún permiso de operación de negocios, por parte de esta dependencia Municipal.

Y para los fines que la interesada estime conveniente, se le extiende la presente en la Ciudad de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán a los 11 días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.

TELEFONOS:
2769-4280 - 2769-4262
2769-4111



Jose Leonidas Morales
Jefe Depto. Admon. Tributaria

CC. Archivo

Con la ayuda de Dios y el apoyo del pueblo, Guaimaca seguirá Progresando.